ORGAZ COMUNERA

Separata del n.º 3 de "El Sustanciero" con motivo del V Centenario del nacimiento de CarlosI.

Las Comunidades Castellanas

Isidoro Jiménez

La revelión antiseñorial de Orgaz

Fernando Martínez Gil

La villa de Orgaz en las Comunidades

M.F. Gómez Vozmediano

Tras la batalla

José Ferraz

En el puño de la espada

Eugenio Guerra

¡Orgaz por Juan de Padilla!

Juan Moraleda y Esteban

Las Comunidades Castellanas.

A lo largo del presente año de 2000 se han venido celebrando numerosos actos dentro y fuera de España para conmemorar el V Centenario del nacimiento de Carlos I de España y V de Alemania. Durante su reinado tuvo lugar la única batalla importante que conocemos haya tenido lugar en el castillo de Orgaz, más acondicionado para palacio que como fortaleza. A lo largo de las páginas siguientes vamos a conocer valiosas aportaciones históricas y literarias sobre aquella gesta vivida en esta villa; también sobre los motivos que pudieron incidir en que los orgaceños se revelaran no sólo contra su Conde, sino también contra su Rey.

Resulta difícil esbozar en unas breves lineas los motivos que llevaron a Castilla a una guerra civil en los comienzos del reinado de Carlos I. Comenzare señalando que el testamento de Isabel "La Católica" establecía que su esposo Fernando, rey de Aragón fuera el regente de Castilla hasta que su nieto Carlos cumpliese los veinticinco años de edad. En ese momento, este último, pasaría a ser el regente castellano.

La muerte repentina de Fernando el día 23 de enero de 1516, llevó al Príncipe Carlos a autoproclamarse en Bruselas, días mas tarde, el 13 de marzo, como Rey de Castilla y Aragón. Aunque no se negaba que Juana ("La Loca") seguía siendo la reina, ello no sentó bien al Consejo Real y al regente, Francisco Jiménez de Cisneros (Arzobispo de Toledo). Es más, algunos lo llegaron a considerar como un auténtico golpe de estado. El nuevo rey, Carlos I, nacido y educado en Gante, lejos de España, desconocía no sólo la lengua de Castilla, sino sus leyes y costumbres. Otros, sin embargo, acataron tal nombramiento, viendo en ello un motivo para obtener provecho del poder establecido en Bruselas.

Habrían de trascurrir cerca de dos años para que el nuevo monarca pisara la península. Hasta entonces, Cisneros, tuvo que poner a prueba sus buenas dotes de estadista para evitar una auténtica confrontación civil. Especialmente difícil resultaba coordinar minimamente a los dos gobiernos que realmente tenía España, uno en Castilla y otro en Bruselas, lo que permitía todo tipo de especulaciones.

Tras el reconocimiento institucional de Castilla, Aragón y Cataluña, el fallecimiento de Maximiliano I de Alemania, abuelo paterno de Carlos, le llevan a presentar su candidatura a Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Para ello las Cortes castellanas, reunidas en Santiago de Compostela (1520), aprobaron un impuesto de 400.000 ducados, al que se unió el dinero facilitado por el banquero alemán Carlos Fugger. Finalmente conseguirá dicho nombramiento, en cierta manera comprado, ostentando nada menos que las coronas de España e Indias, Alemania, Austria y Borgoña. Ello le convertía en el monarca europeo mas poderoso.

Antes de partir a Alemania para su coronación, el monarca creará 55 nuevos títulos nobiliarios castellanos, como reconocimiento de los servicios prestados a la corona. El 17 de mayo de 1520 es concedido a Álvaro Pérez de Guzmán, Señor de Orgaz y Santa Olalla, el título de Conde, premiando su fidelidad.

La mencionada contribución aprobada en Cortes, la salida del rey, junto al anterior nombramiento de Guillermo de Croy, obispo de Cambray, de 18 años, como nuevo Arzobispo de Toledo, irritó a muchos municipios castellanos. Estas ciudades formaron la Junta Magna, que readaptaron la Constitución de Avila, y desaprobaron al Consejo Real de Castilla. Se levantaron en armas contra Carlos I , León , Palencia, Toro, Valladolid, Zamora, Medina, Salamanca, Segovia, Avila, Madrid y Toledo; esta última ciudad tendría desde el principio un protagonismo especial. Defendían el mantenimiento de las leyes castellanas y los fueros de sus concejos, frente al absolutismo monárquico. En Valencia y Mallorca, al mismo tiempo, estalló otra revuelta social, cuyo origen hay que buscarlo en las divergencias existentes entre la nobleza rural y la burguesía urbana.

La derrota de las tropas rebeldes en Villalar el 23 de abril de 1521, y la ejecución de sus tres principales cabecillas (Padilla, Barbo y Maldonado) puso fín a esta revolución, que en Toledo se prolongaría durante seis meses mas.

El levantamiento comunero supuso un enfrentamiento contra el absolutismo monárquico, así como la defensa de los viejos privilegios que tenían nobleza y clero. Precisamente las últimas lineas de investigación sobre este tema inciden en la complejidad de las relaciones y pactos que tradicionalmente habían mantenido burguesía y monarquía.

ISIDORO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Grabado que representa a la Junta Mayor reunida en Avila.

www.villadeorgaz.es

La rebelión antiseñorial de Orgaz en la Guerra de las Comunidades

El incendio de la iglesia de Mora y la rebelión antiseñorial de Orgaz son quizás los episodios más célebres de la guerra de las Comunidades en la comarca de la Sisla y sus aledaños. Del primero, si bien persisten las dudas sobre algunos aspectos, como el elevadísimo número de víctimas, contamos con numerosas referencias y detallados relatos. De la rebelión de Orgaz, en cambio, lo ignoramos prácticamente todo. Cierto es que todos los cronistas hacen mención de ella, pero ninguno se para a analizar sus motivaciones e incidencias. Los primeros años del siglo XVI, en plena crisis política abierta con la muerte de Isabel la Católica en 1504, favorecieron las pretensiones señoriales de quienes aspiraban a redondear sus territorios a costa del realengo y por medio de la fuerza y el hecho consumado. Después vendría seguramente el combate definitivo por la jurisdicción en forma de interminables litigios en los tribunales de justicia, pero también en este terreno la posición de los señores solía ser ventajosa por su mayor capacidad de paciencia, sus recursos económicos y sus redes de influencias.

Con la llegada del joven Carlos de Habsburgo la crisis política, lejos de solucionarse, alcanzó su clímax en la llamada rebelión de las Comunidades de Castilla. Si bien es cierto que la iniciativa partió de las ciudades, no debe descuidarse por eso la inestabilidad que perturbó aún más la ya de por sí insegura situación en el mundo rural, así como la pugna de intereses específicamente campesinos. El proceso de señorialización del campo se mezcló de este modo con los agravios que constituían el cuaderno de quejas de las oligarquías urbanas y complicó aún más la posición de los comuneros que intentaban mantener el movimiento en los cauces de la moderación.

Resulta demasiado simple alinear a los campesinos rebeldes con los alzados en comunidad e identificar por tanto a los nobles usurpadores con la causa imperial. Sí hubo casos excepcionalmente claros en este sentido. Los campesinos del señorío de Dueñas se rebelaron contra los condes de Buendía y se adscribieron a las Comunidades para mejor defender sus aspiraciones de libertad. Algunos comuneros vieron con buenos ojos la incorporación de tan insospechados aliados e incluso promovieron la agitación antiseñorial en otras zonas rurales; otros, sin embargo, se percataron de que tales alianzas entre campo y ciudad eran altamente peligrosas por cuanto obligarían a decantarse a la nobleza de señores feudales en contra de las Comunidades.

Pero a la ambivalencia de la incorporación antiseñorial a las filas comuneras hay que añadir un panorama mucho más complicado. Las apetencias señoriales no eran ajenas a los propios cabecillas comuneros. No ya solamente los grandes aristócratas de la nobleza habían aprovechado los años de crisis sucesoria para usurpar terrenos y jurisdicciones; también lo hicieron con ímpetu semejante destacados próceres de las oligarquías urbanas, adscritos a la media nobleza, que en muchos casos se pusieron luego al frente de las protestas comuneras. Los movimientos señoriales podían en algunos casos facilitar sus fines en el alzamiento comunero, pero en la mayoría de las ocasiones tendrían por fuerza que ponerles en evidencia y en contradicción con sus propios intereses. De ahí tal vez su errática trayectoria a lo largo del conflicto, su derivación desde la más viva exaltación revolucionaria a una confusa moderación y hasta a la traición final a un movimiento que habían contribuido a crear. Casi todos los dirigentes comuneros de la rebelde Toledo eran señores territoriales que habían adquirido sus derechos en las décadas precedentes de un modo más o menos "legal", legitimando sus usurpaciones a golpe de sentencia judicial. Don Pedro de Ayala era señor de Peromoro, don Pero Laso de la Vega lo era de Cuerva y Batres; Hernando de Ávalos, de Totanés; los ascendientes de los Gaitán habían pleiteado con los vecinos de Orgaz por la posesión del término de Arisgotas, y el comunero Juan Gaitán era señor de Buzarabajo y pleiteó al parecer por la villa de Gálvez. Los antepasados de Juan de Padilla, señor de Novés, habían levantado, en fin, una fortaleza en Mascaraque para mejor desempeñar los privilegios de jurisdicción sobre la zona inmediata.

Por si fuera poco, las mismas ciudades actuaban desde tiempos medievales como señoríos colectivos o concejiles. La ciudad de Toledo era señor solariego y jurisdiccional de un amplio territorio monteño que comprendía dieciocho pueblos y unas 250.000 hectáreas desde que lo comprase a Fernando III en el siglo XIII. Los "señores Toledo", o sea, el regimiento de la muy noble ciudad, se comportaba como un señor de vasallos cualquiera, limitando sus derechos, imponiendo las justicias y detrayendo determinados tributos. En la guerra de las Comunidades, pues, la propia impulsora del movimiento rebelde se vio condicionada por intereses muy encontrados que en cada momento debía sopesar para no provocar efectos contraproducentes.

Es en este complejo contexto donde hay que situar la revuelta antiseñorial de Orgaz contra su flamante conde. Porque no hay que olvidar que tal título, que elevaba al señor de la población al rango de la alta nobleza, acababa de ser otorgado por el joven monarca a Álvaro Pérez de Guzmán en La Coruña, precisamente en los meses previos al estallido de la rebelión comunera. El hecho en sí no suponía la constitución de un señorío, que se remontaba a los siglos precedentes, pero sí de su consolidación y ratificación por parte de la nueva monarquía, lo que no debió de agradar a los vecinos de Orgaz y les predispuso a la revuelta.

La escasez de datos históricos dificulta por el momento los intentos de aportar interpretaciones correctas y concluyentes.

www.villadeorgaz.es

Cabe solamente formular hipótesis que son tan posibles como contradictorias entre sí. Una de ellas es la que supone que fueron los propios vecinos los que, aprovechando el clima de inestabilidad de la guerra, se rebelaron contra los excesos o las pretensiones de su señor y buscaron el paraguas protector que les brindaba su integración en las filas comuneras. Ahora bien, también es legítimo sospechar que fue la misma ciudad de Toledo la que incitó los ánimos de los campesinos contra el conde, ya fuese por el afán de ganar partidarios en el medio rural, ya porque tuviese la oculta aspiración de ampliar su propio señorío concejil.

Los campesinos no disponían de cauces de comunicación para legarnos su visión de los hechos, y los comentarios de los sucesos de 1520-1521 por parte de los contemporáneos son sumamente escuetos. La documentación municipal toledana habría podido desvelamos muchos datos respecto de las verdaderas intenciones de la ciudad y de la política que adoptó frente a lo ocurrido en Orgaz, pero la gran mayoría de las frentes fueron depuradas y desaparecieron para siempre. Por todo ello el archivo de los condes de Orgaz, aún existente aunque poco estudiado por los historiadores, podría revelarse como el más importante banco de información sobre las relaciones de la villa con su señor y sobre las verdaderas motivaciones que pudo tener la rebelión antiseñorial.

Aunque si hubiera que inclinarse por una de las dos hipótesis expuestas, la primera parece mucho más plausible. A la ciudad de Toledo, rodeada por las amplias posesiones de los magnates de la nobleza, como el marqués de Villena o el duque de Maqueda, le interesaba conservar la paz con ellos a fin de mantenerles al margen del conflicto. Es cierto que la ciudad trató de llevar la agitación a algunos territorios rurales cercanos, pero fue sólo en aquellos donde imperaban los enemigos declarados, como la Sagra, controlada por don Juan de Ribera desde su fortaleza del Águila, o las inmediaciones de Almonacid, reducto del temido don Diego de Carvajal, uno de los responsables del incendio de la iglesia de Mora. Los comuneros toledanos, capitaneados por el legendario don Antonio de Acuña, obispo de Zamora, también dirigieron sus acciones contra los territorios que correspondían al señorío eclesiástico de la catedral y contra los de las órdenes militares, en ambos casos para asegurarse las cuantiosísimas rentas que aspiraban a administrar. Muy poco beneficio podían esperar, en cambio, de las agitaciones campesinas que pusiesen en riesgo los intereses de los magnates de la nobleza e incluso los propios que a la ciudad afectaban como titular de su señorío concejil. El levantamiento de Orgaz, por tanto, no habría supuesto ventaja alguna para los comuneros toledanos, sino más bien una fuente de problemas en sus relaciones con la alta nobleza y con los vasallos de su propio señorío. A los vecinos de Orgaz, por el contrario, la alianza con las Comunidades urbanas les ofrecía mayores expectativas de éxito que una rebelión aislada que hubiera sido fácilmente reprimida.

Tiziano Vellecio Plamo al Emperador en el Campo de Batalla.

Esta explicación de lo hechos no es, sin embargo, más que una tentativa de hipótesis. Por el momento, y mientras nuevos estudios y documentos no arrojen más luz sobre lo sucedido, la rebelión antiseñorial de Orgaz seguirá siendo uno de los más destacados episodios de la guerra de las Comunidades en el reino de Toledo, pero también uno de tos más desconocidos y, por ello, de más apasionante investigación.

FERNANDO MARTÍNEZ GIL
Profesor Titular de Historia Moderna. Facultad de Humanidades de Toledo. UCLM.
Premio Nacional de Literatura Infantil.

www.villadeorgaz.es

La villa de Orgaz en las Comunidades de Castilla.

Orgaz, a inicios del siglo XVI era una villa de señorío de cierta importancia, adscrita al condado del mismo nombre ostentado por los Pérez de Guzmán. Geográficamente, pertenece a la comarca de La Sisla, desde el siglo XIV vertebrada en torno a la Hermandad de San Martín de la Montiña. Es ésta una organización inter concejil consagrada a concertar el aprovechamiento común de los pastos y a mantener el orden público en sus montes. Pero es que, además, como villa nobiliaria, el destino de Orgaz estaba unido al linaje que la regía desde los siglos bajo medievales.

La jurisdicción particular y condición aristocrática de esta población determinaron el desarrollo del lugar. Desde la composición de sus órganos de poder local (oligarquía económica, cabildo municipal, cofradías religiosas, patronos de fundaciones piadosas o caritativas para mantener el hospital o el silo comunal), al propio paisaje del lugar (con un castillo que enseñoreaba el casco urbano, dotado de una funcionalidad más simbólica que defensiva, con el rollo jurisdiccional a la puerta y ubicado a la entrada de la localidad, junto al camino real Toledo-Córdoba), mediatizando de hecho y de derecho la vida cotidiana de sus gentes (presionando a favor de sus intereses o los de su clientela, recaudando impuestos, exigiendo derechos feudales). Asimismo, en el pasado, los sucesivos condes de Orgaz habían sido tan protectores de la comunidad judía, como luego lo fueron de los moriscos granadinos desperdigados por toda la Corona de Castilla tras la rebelión de las Alpujarras en 1569; la razón, más que meramente humanitaria, habría que buscarla en que los titulares del condado eran conscientes del potencial humano y las generosas contribuciones fiscales de estas otrora activas minorías religiosas.

En torno a 1518-1519, en los prolegómenos de los acontecimientos que desembocarían en la revuelta general de las Comunidades de Castilla, don Álvaro Pérez de Guzmán era conde de Orgaz. Orgulloso de su posición privilegiada y reputado por su valor si atendemos las Crónicas familiares, su gobierno fue una mezcla entre paternalismo y mano dura. Así, a lo largo de su tumultuosa vida, hizo gala de compresión hacía sus queridos súbditos, pero a la vez no dudó en mostrarse enérgico frente a quienes osaban menoscabar el patrimonio de su Casa o de poner en entredicho su autoridad para actuar a su arbitrio, bien en el lugar, bien sobre unos campesinos que él consideraba como suyos. Por otro lado, la defensa a ultranza de las bases fundamentales del poder señorial (patrimonio y jurisdicción) era una tónica común de los dueños de vasallos coetáneos, señores de horca y cuchillo, devotos de las imágenes religiosas lugareñas y que solemnemente se erigían en protectores de los desvalidos.

Sala principal de la torre del homenaje del Castillo de Orgaz.

1. La fidelidad al Rey y la salvación de los bienes.

La convocatoria de las Cortes de Santiago-La Coruña, donde estaba previsto que los procuradores de las ciudades castellanas financiaran la empresa imperial del joven rey Carlos I fue el desencadenante directo que llevó a la rebelión abierta a algunos de los más destacados dirigentes de la Ciudad Imperial. En estos primeros compases los caballeros toledanos, muchos de ellos señores de vasallos (por ejemplo, los Gaytán poseían la villa de Yepes) intentan conducir a los alzados (en su mayoría míseros campesinos analfabetos radicalizados por la crisis agraria coyuntural o modestos artesanos y menestrales urbanos empobrecidos por la decadencia de la Castilla profunda) por los caminos que les convenían: insumisión fiscal, clamores contra el desgobierno del círculo cortesano extranjero que rodeaba al inexperto monarca, mayor autonomía para la administración local y mayores oportunidades en la carrera cortesana o eclesiástica para los castellanos (frente a la rapiña extranjera).

En principio, a lo largo de la primavera de 1520, se hizo imperioso asegurar la situación de Toledo. Así, mientras el bando proimperial, encabezado por la Casa de Silva, fue expulsado del Alcázar, sus aguerridos caballeros se encastillaron en las fortalezas de La Sagra. Aparte de la trascendencia estratégica político-militar de este enclave realista en tierras comuneras, tampoco hay que olvidar que la vecina mancomunidad de La Sagra era llamada "el riñón de Castilla" y su trigo alimentaba no sólo a los pueblos comarcanos sino a la propia urbe de Toledo; en tanto que la Sisla

www.villadeorgaz.es

era una zona agropecuaria e industriosa complementaria por excelencia. En este contexto de guerra civil, la situación era tan confusa que se llegó a un acuerdo con los nobles de la zona, en virtud del cual no se atacarían sus villas si los aristócratas no se mostraban hostiles hacia los alzados en armas.

En medio de la convulsión, los orgaceños más radicales, instigados por la aparente anarquía que cundía por todo el Reino de Toledo (en la vecina Dueñas el pueblo se había rebelado contra su señor), deciden acabar con la odiosa opresión que sufrían, intrigando para echar de la villa a los representantes del poder nobiliario. Sin embargo, los acontecimientos se precipitaron en su contra. Desde 40 años atrás los hermanos Gaytán (comprometidos con los comuneros) habían querido usurpar los pastos de la vecina población de Arisgotas, con lo que se ponían en peligro la dehesa natural de los orgaceños y podían privarles de una de las pocas fuentes de riqueza lugareñas. Pues bien, este recelo mitigaba las ansias antiseñoriales de muchos de los descontentos. Por si fuese poco, el caballero andaluz don Diego de Carbajal, huido de Jaén y atrincherado en su plaza de Almonacid de Toledo, bajo la capa de su fidelidad al emperador perpetraba mil tropelías por todo el área (Mora, Mascaraque, Sonseca, Nambroca... y Orgaz). Quiénes tienen algo que perder, por otra parte la mayoría de campesinos con tierras o los pequeños ganaderos, temen las correrías de este auténtico malhechor feudal que incendia cosechas, roba trojes y esquila rebaños. Unidos frente a los pillajes de este violento forastero, durante meses, los vecinos de Orgaz preferirán la protección de las huestes del conde a la aventura de la traición.

Ejecución de Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado

2. El tardío levantamiento comunero de Orgaz.

Aunque desconocemos los términos exactos en que estallaron las algaradas en esta población (los amotinados se cuidaron mucho de borrar las huellas de su crimen), lo cierto fue que, contagiados por el radicalismo de los arrabales toledanos y siguiendo el ejemplo de los ofuscados campesinos vecinos, Orgaz se pronuncio por la Comunidad a caballo entre 1520-1521. A buen seguro, el banderín de enganche de esta revuelta popular sería acabar con la tiranía del conde y los excesos de sus criados (servidores). Lo importante, lo urgente, era transformar el status local, antes que adherirse a uno e los bandos en liza en el Reino. Con estas palabras expresa el Cronista Pedro de Mexia los acontecimientos de la zona:

"*Fuera de la ciudad, en los lugares de aquel reino, había grandes diferencias y desasosiegos entre los pueblos y caballeros y otros que estaban en servicio del Rey, en especial lugares de señorío, que procurándolo Toledo y favoreciéndoles para ello, y haciendo guerra y mala vecindad a los que eran leales, se habían alzado. Destos eran la villa de Orgaz, contra el conde della*".

De este modo, los representantes de don Álvaro Pérez de Guzmán fueron expulsados sin miramientos y saqueados sus bienes. Tras los iniciales desmanes (quema de casas de los implicados en la administración señorial, desvalijamiento del pósito de grano, usurpación de tierras), una gestora municipal de desafectos al conde se erigió en cabildo municipal, dando aparente continuidad a una situación, en realidad, nítidamente revolucionaria. En todo caso, parece que los caballeros comuneros de Toledo mediaron para atajar un movimiento que podía perjudicar a sus propias herencias familiares. Así, a inicios de 1521, desde la Ciudad Imperial se comunicaba al Prior de San Juan (capitán general del ejército de Carlos V en el Arzobispado) que los dirigentes urbanos habían oído las quejas del conde de Orgaz contra sus vasallos traidores. En realidad, se estaba poniendo una vela a Dios y otra al Diablo, aunque algunos historiadores han dado a entender que Toledo podría estar pensando en resucitar su añeja pretensión de extender el señorío urbano sobre Orgaz.

En primavera de 1521, de nuevo se reactiva la contienda comunera en La Sisla. Como quiera que la Hermandad Vieja de Toledo estaba atada de pies y manos, su confederada de Ciudad Real asumió el mantenimiento del orden público comarcano. En marzo de 1521, mantuvieron expedito el camino real, al hacer una incursión por Los

www.villadeorgaz.es

Yébenes, Orgaz y Toledo, recalando en Ajofrín, Layos, Ventas con Peñaguilera y Fuente el Emperador tras unos comuneros motejados de salteadores de caminos. Luego visitarán la cuadrilla de Santi Spiritu de Malagón y la Vera toledana, en mayo de 1521, y procedieron contra unos carboneros que habían incendiado unas colmenas cerca de Los Yébenes. Y es que, normalmente, con la llegada del buen tiempo se abrían nuevos teatros de operaciones. La arrolladora llegada del Obispo de Zamora a Toledo da un vuelco al impass existente. Por entonces, el caudillo imperial don Juan de Ribera, levanta tropas y Acuña entra en Toledo el Viernes Santo, al mando de unos 5.000 hombres, conmocionando el frágil equilibrio de poderes existente en la ciudad y sus alrededores. El Obispo de Zamora saca el ejército contra Ocaña (leal al Rey) y de Yepes parte don Juan de Ribera, que estaba en Torrejón de Velasco, saqueando Villaluenga y el 19 de abril de 1521 partía hacia Illescas. En represalia, los comuneros incendian Villaseca y Villaluenga, pero fracasan en el cerco a la fortaleza del Águila.

No obstante, poco podían hacer ya los partidarios de la Comunidad. Las victoriosas tropas imperiales entran en todos y cada uno de los pueblos de La Sisla. Mientras se cierra el cerco de Toledo en el verano de 1521, el ejército real ocupa los bastiones rebeldes de Yepes y Ocaña; en tanto que, al sureste, las fuerzas del Prior de San Juan conquistan Mora y Orgaz, donde los sublevados registran una treintena de bajas, víctimas de una escaramuza acontecida el 30 de agosto. Su destino estaba sellado.

Don Álvaro Pérez de Guzmán alzó de nuevo sus pendones en la torre de Orgaz, nombrando alcaide del castillo y una corporación municipal afecta al régimen señorial. Era la hora de juzgar a los implicados, de castigar a los cabecillas de la rebelión y de indultar a los vasallos menos comprometidos. De nuevo, la política del palo y la zanahoria. En La Corte y los altos tribunales, el conde recuperó con creces lo perdido, pero debía tratarse de ganar el respeto (y el temor) de sus súbditos. Sería fascinante conocer los términos exactos por los que transcurrió la vida cotidiana en los años siguientes a Villalar; años duros de perdones y represiones (las dos caras de la misma moneda), de reconstrucción y/o acrecentamiento del patrimonio del conde, pero también de recuperación del patronato religioso y financiero de la Casa nobiliaria sobre sus vasallos. Una credibilidad que su sucesor, don

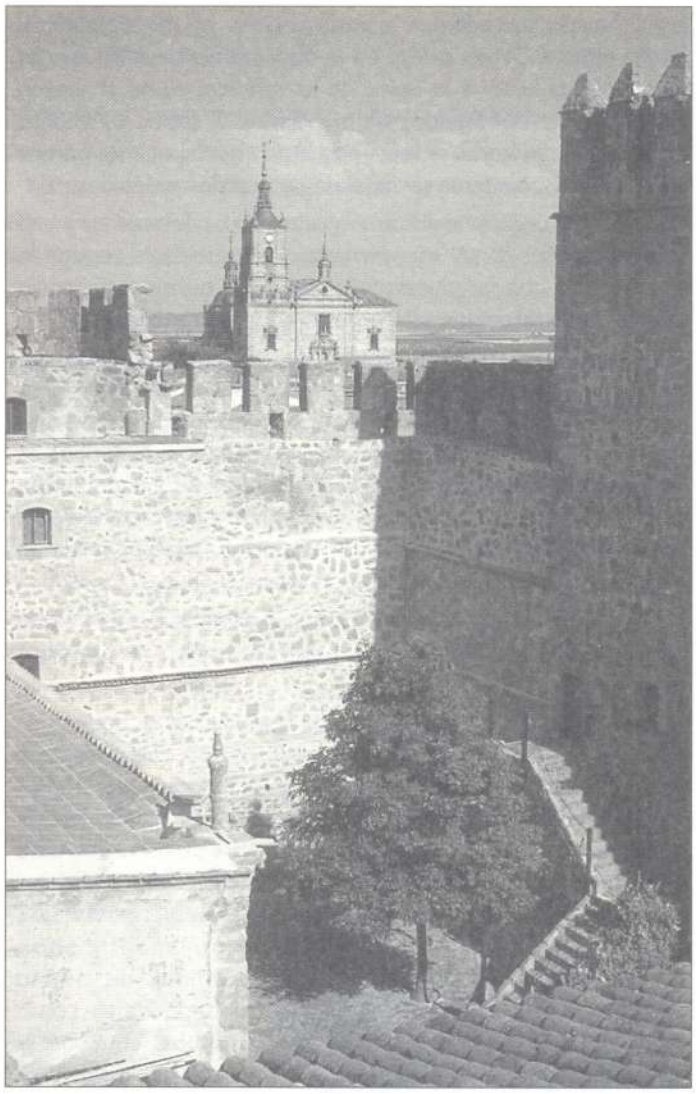

Foto interior del Castillo de los Condes de Orgaz.

Alvar Pérez de Guzmán (1529), se ganó a pulso, siguiendo las consiguas de sus antepasados, pero sin olvidar la dramática lección que la historia había dado a su Casa en una época que la gente pronto empezó a idealizar y mitificó la memoria colectiva de todo un pueblo.

M. F. GÓMEZ VOZMEDIANO.

Colaborador de Historia Moderna de la Universidad Complutense.

Director de la revista "Campo de Calatrava"

www.villadeorgaz.es

Tras la batalla

(...) "Cuando me adentré en este recinto en mi aludida casi furtiva visita a Orgaz, pensé en lo enormemente difícil que es separar en la historia lo épico de lo verídico, como si alguien quisiera juntar dos líquidos sin mezclarlos. Y sobre los hechos precisos de la historia, vida la épica lucida de Echegaray, parece ser que el episodio pudo ser así sin la certeza de los detalles:

Una mujer orgaceña, entrada en años, de las que veo cara a mí sentada alguna, como reencarnadas y dispuestas a repetir lo mismo, grita con feroz desgreñamiento de heroína carpetana abierta de par en par para siempre la ventana de su historia:

- Señor Conde cobarde. Miedica de Villafranca, cuando mis hijos Lorenzo y Magdaleno Asenjo se despeñaron ayer desde los manteletes muertos y yo misma estoy socarrada con las piernas cocidas por las bolas de fogata que para reducirnos Guzmán nos tira desde fuera hundiendo las techumbres ¿vais a hacer ahora pacto de entrega? Cuando tenemos dentro grano y ganado para la resistencia y abarrotada la polvorería para volarnos si la cosa viene ¿abriréis la poterna y allanaréis el foso?.

Caiga en tí la maldición mal Conde y peor Señor, ya que no vamos a acabar junto a los nuestros conforme teníamos juramentado!

-Pero el Conde, medio manco, con la piel también requemada y los ojos hundidos, todavía le responde sereno. Has perdido la razón Alberta, lo de los muchachos te ha enloquecido. Nunca hemos peleado los nobles Comuneros de la Padilla por la anarquía ni contra el Rey, a muerte sin otra brega, sino a vida para la buena administración de lo nuestro a lo castellano. Ya hemos dado con vida y haciendas nuestra lección y hemos sido emplazados con promesas de crédito si deponemos como vasallos sumisos y talante aceptable. Siento más que si fueran míos lo de tus hijos y lo del pequeño Felipe Corrales, muerto también al amanecer de hoy cuando asomó ballesta. Pero lo pactado y conseguido es el fruto que nos dejan con el relevo de mi espada. Asoma vocero, asoma, y levanta trapo blanco como está en el pacto!

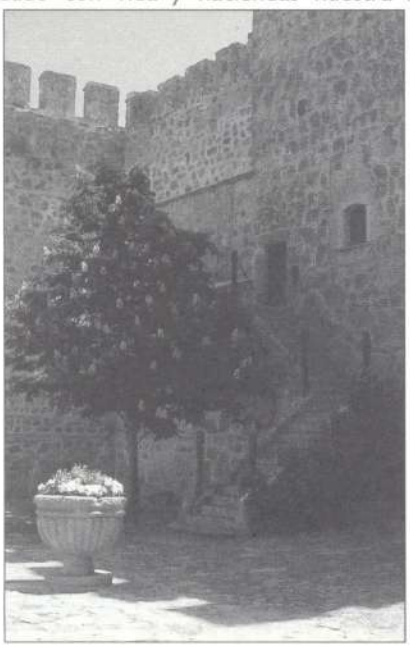

En el patio de armas, escalera de la torres del homenaje.

Abrir los portones y afuera!

Primera la carreta de los muertos. Son, sitiador Señor Capitán Guzmán, sabedlo, los mejores orgaceños que han comprado la felicidad futura de España con su mustio cuerpo.

Detrás, todo el grupo que ha sido mi alferecía, militares ocasionales, mutilados delante, detrás todos heridos, ni uno siquiera intacto. No eran soldados, sino artesanos honrados de mi Señorío. Ildefonso Trigueros, el talabartero que no hará ya más artes sin su brazo derecho; Lorenzo de la Barca, en las parihuelas, sin sus dos piernas, el que gustaba de pasear todas las tardes hasta Arisgotas. Solo recordar como las perdió, ardiendo, agarrota Señor Capitán mi garganta. Y el niño Alvar Montero, barbilampiño, el pequeñito de los Montero, dañado en forma que no se cómo volverá a su batán para batanar la lana.

Y, ahora, detrás de todos, el último yo, hasta hoy Conde de Villafranca y Señor de los orgaceños, Comunero honrado de Hermandad, con espada envainada y sin llevarla al cinto. Entregadla al Emperador, nuestro Rey de mi parte prendido en su palabra y con el desesperado amor de estos vasallos. ¡La Santa María nos socorra ahora y os de luz!

Cuando las lágrimas vidriadas de Alberta resbalaban, muda y respetuosa, se encontró delante con otra mirada igualmente respetuosa también, la de Guzmán, que contemplaba atónito el montón de espectros, aquel montón que nunca había contemplado en sitio alguno como Alférez de Tercios. El ayudó personalmente a curarlos, pasmado del heroísmo toledano de la jornada. Más detrás de las montañas, en persona, uno de los mejores Cancilleres de Castilla, extranjero, de Lovaina, ayo del Emperador y futuro Papa Adriano VI, tomaba buena lección para su gran política de gobierno con acoplamientos administrativos adoptados de las iniciativas de los Comuneros.

Numancia llegó al incendio por no borrar lo nativo, lo ibérico.

Sagunto concluyó en lo mismo en honor de una de las cosas más grandes, la amistad.

Orgaz, llega a las brasas para españolizar la política de su Rey, por aquello de: "Hay dulce y cara España/ madrastra de tus hijos verdaderos,/ y, con piedad extraña,/ piadosa madre y huésped de extranjeros!/ Envidia en ti me mata;/ que toda patria suele ser ingrata".

JOSÉ FERRANZ.
Marqués de Amposta.

(Palabras extraídas del discurso pronunciado en la noche del 30 de abril de 1972, en el patio de armas del Castillo de Orgaz, con motivo de la Fiesta de Primavera).

www.villadeorgaz.es

En el puño de la espada, el recuerdo romántico de los comuneros

El romanticismo español surge a principios del s. XIX tomando como fuente de inspiración las corrientes homónimas que se venían desarrollando en Europa. Esta nueva corriente, que surge defendiendo la libertad y los sentimientos del hombre como reacción ante la racionalidad ilustrada, afecta principalmente a los ámbitos cultural y político. En lo referente al ámbito cultural, -ámbito que abarca el tema que nos ocupa -, pueden definirse unas lineas o características generales que serán comunes a toda la producción literaria bajo estos cánones, que veremos en particular en la obra objeto de estas lineas, que son : el subjetivismo, ansias de amor, de justicia, de añoranza del pasado, deseos de felicidad, etc.; el desaliento por no alcanzar lo ideal, que puede provocar el refugio en tiempos pasados (medievales o renacentistas) o incluso el suicidio como en el caso de Mariano José de Larra; exaltación de temas legendarios o históricos nacionales; oposición a normas de creación artísticas, mezclando géneros y rescatando a uno de los genios del Siglo de Oro de la Letras : Lope de Vega. Bajo estos patrones, el teatro romántico vino a caracterizarse por: el trato de temas legendarios, caballerescos, de historia nacional (casi siempre en tono dramático); el rechazo a las normas de unidad de acción, lugar y tiempo, entre mezclando acciones en diversos lugares; mezcla de lo trágico-dramático con lo cómico-sarcástico; destino trágico de los protagonistas, más orientado a conmover que a adoctrinar; y abundancia de escenas nocturnas, sepulcrales, desafíos, duelos y suicidios. Con estos rasgos del teatro romántico cabe mencionar obras como "Macías" (1834) de Larra, "La conjuración de Venecia" (1834) de Francisco Martínez de la Rosa, "Don Álvaro o la fuerza del sino" (1836) de Ángel Saavedra, duque de Rivas (que inspiraría la ópera: "La fuerza del destino" de Giuseppe Verdi), "El trovador" (1836) de Antonio García Gutiérrez, "Los amantes de Teruel" (1837) de Juan Eugenio Hartzenbusch, "A buen juez, mejor testigo", "El puñal del godo", "Traidor, inconfeso y mártir" (1849) de José Zanilla, a quien se le debe la obra más popular del romanticismo español: "Don Juan Tenorio" (1844).

Uno de los garitones que adornan las esquinas de la fortaleza.

En esta misma tesitura, aunque en una época más tardía, es José Eehegaray y Eizaguirre (1832-1916), quien alienta aún obras de un romanticismo grandilocuente. Científico, político y literato, compondrá obras como "El libro talonario" y "La esposa del vengador" (1874), "La última noche" (1875), "El gladiador de Ravena (1876), "O locura o santidad" y "Por tal culpa tal pena"(1877), "En el pilar y en la cruz" (1878), "En el seno de la muerte"(1879), "El gran galeoto" (1881), "Piensa mal... ¿ y acertarás?" (1884), "El hijo de don Juan" y "Mariana" (1892), "Mancha que limpia" (1895), "El loco Dios" (1900), "Malas creencias" (1902), y otras muchas entre las que destaca la titulada "En el puño de la espada", que se estreno en el Teatro Apolo de Madrid, el 12 de octubre de 1875. No obstante, aunque cultivó el teatro de corte romántico en un ambiente realista, sus obras le valieron ser el primer escritor español condecorado con el premio Nobel en 1904.

En cuanto a sus personajes, presentan en su

www.villadeorgaz.es

idiosincrasia rasgos extraños y singulares: seres misteriosos, como don Juan de Albornoz, que en la obra es el segundo conde de Orgaz, y que oculta un pasado que se va desenmarañando a lo largo de la obra; doña Violante, hija del conde de Villafranca, que resistió en el castillo de Orgaz el ataque de los imperiales, y que sufrió en sus carnes las vejaciones de los vencedores; nuño de Peralta, hidalgo, escudero del conde de Villafranca y después del marqués de Moncada, superviviente del asedio realista al castillo de Orgaz, que recuerda vagamente los hechos y su memoria se va aclarando a medida que se desarrolla la obra. Aparecen tipos marginales, de escasa participación, como Brígida, Garcés, Ordoño, Ramiro y Mendo. Otros aparecen como héroes gallardos, como Fernando de Moncada, que muere para salvar la honra de doña Violante, su madre; o Laura de Mejía, dispuesta a todo por el amor de Fernando de Moncada; o don Rodrigo de Moncada dispuesto a llevar la contraria a una orden del emperador Carlos V para no faltar a su palabra de alta alcurnia. Otros personajes se presentan como amorales o cínicos como el citado Juan de Albornoz, dispuesto a aprovechar cualquier circunstancia para casarse con Laura de Mejía o evadir su tropelía cometida con doña Violante durante la batalla que se dio en el castillo de Orgaz en 1521.

En lo que respecta a los escenarios y ambientes, Echegaray da muestra de su romanticismo. La obra se divide en tres actos, los dos primeros en Madrid y el último en el castillo de Orgaz. No obstante, con la ruptura de las normas neoclásicas, los espacios y tiempos fluctuarían desde la noche del asedio de las tropas reales al castillo de Orgaz en las lúgubres y sombrías habitaciones de la fortaleza, hasta las escenas de duelo junto a la torre del castillo, pasando por las calles madrileñas y los jardines de la casa Moncada, desde el presente de la obra hasta los relatos delos antepasados de los Moncada, pasando ineludiblemente por el periodo comunero de 1521.

Al tratar la ambientación, Echegaray, siguiendo los modelos románticos de retornar los hechos históricos, recurre a la sublevación de las comunidades castellanas contra Carlos V, como ideal de la libertad y de los valores hispánicos frente a la dominación de los ministros flamencos venidos con el joven monarca. En el desarrollo del conflicto de las Comunidades, el autor elige este episodio poco conocido en

Fotografía de José de Echegaray, autor de la obra teatral.

el que los restos del ejército comunero capitaneado por el conde de Villafranca, se resguardan en la villa comunera de Orgaz, al amparo de la fortaleza de sus condes. Es este el lugar donde las tropas imperiales mandadas por el Prior de San Juan, reducen a dichos comuneros y someten la villa a las fuerzas realistas. No obstante, a José Echegaray, no le interesa el dato histórico concreto, ni que las situaciones respondan fielmente a la realidad histórica. Según el mismo dijera "...hasta en lo falso, en lo absurdo o en lo imposible, podían hallarse destellos de belleza". Por lo tanto, el trasfondo histórico de la obra resulta accesorio a la trama principal, de tal manera, que el desarrollo de la obra no necesita como requisito insuperable que se ubique en Orgaz en 1521. Del mismo modo, no le importa a Echegaray que quien realiza el asalto a Orgaz no sea el Condestable de Castilla, ni que la casa condal de Orgaz sea Guzmán y no Albornoz, ni otras situaciones poco acordes con el real desarrollo de los hechos. Lo que si parece probable es que Echegaray, en sus viajes, pasara alguna vez por Orgaz y conociera su castillo. Ello parece deducirse de lo contenido en la obra; en la descripción de la batalla, se refiere a las murallas de Orgaz:

"¡Que noche aquella, que noche!
¡De Orgaz las viejas murallas
pienso que aun hoy mismo rojas,
sangre de imperiales manan!

www.villadeorgaz.es

(...)Viejos los torreones son;
brechas hay en las murallas;
son escasos los pertrechos,
y es la gente bien escasa
¿Que importa? Donde hay coraje
sobran piedras y bombardas."

O en el duelo de Nuño de Peralta y el conde de Orgaz, que se desarrolla en la explanada detrás de la torre, lo que podía ser la actual plaza del castillo.

Para terminar valgan unas cuantas consideraciones. En 1904, la academia sueca otorga el premio Nobel a José de Echegaray "en consideración a su rica e inspirada producción dramática, la cual ha reanimado de una manera independiente y original las grandes tradiciones y las glorias antiguas del drama español". Era pues, el primer premio Nobel a un literato español. En opinión de don Ignacio José Escobar, marqués de Valdeiglesias, sus obras han provocado "el delirio de unos, la cólera de otros (...) que para las obras de usted no hay nunca indiferentes". Haciendo eco al profesor Lorenzo López Sancho "los españoles, y más aún los hombres de hoy, somos proclives al menosprecio, sobre todo si lo que menospreciamos es lo nuestro", por lo tanto, aunque José Echegaray no merezca nuestra alabanza desmedida, si por lo menos nuestro respetuoso recuerdo y admiración, pues no en vano, el premio Nobel Bernard Shaw, dijo de él: "Si hubiera sido inglés, tendría una estatua en cada ciudad de Gran Bretaña, y si hubiera sido francés, una en cada esquina de Francia".

Aprovechando este centenario de Carlos I, que nos trae a colación la revuelta comunera y por ende esta obra echegaresca, me gustaría suscitar otro centenario: el del primer premio Nobel de la literatura española, don José Echegaray y Eizaguirre, que hizo pública mención en una de sus obras,aunque sea por arbitraria referencia, a Orgaz, su castillo y tan singular episodio histórico del pasado de nuestro pueblo, haciendole honor de dedicarle en el 2004, cuando se cumpla dicho centenario, la Plaza del Castillo, donde situó su obra "En el puño de la espada".

EUGENIO GUERRA SÁNCHEZ-DIEZMA.

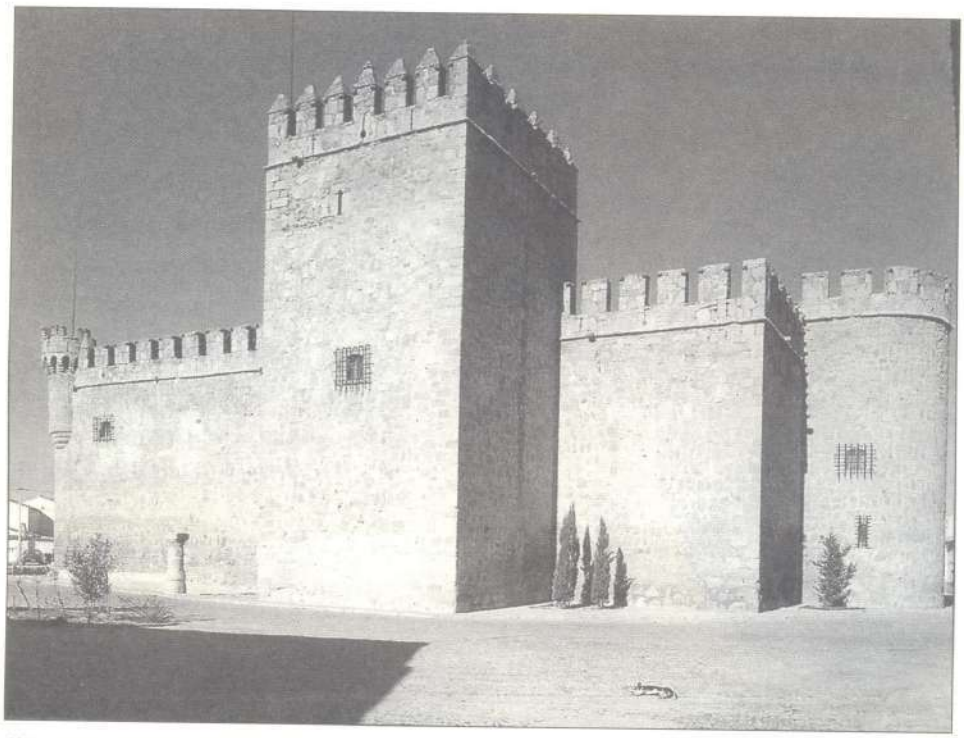

Visita exterior del castillo-palacio de los Condes de Orgaz.

www.villadeorgaz.es

¡Orgaz por Juan de Padilla!

Cruda es la noche, y aumenta
El huracán su malicia:
Cubren la luna las nubes
Y es frecuente la llovizna.
Los vidrios, poco seguros,
Y las veletas, se agitan,
Y suena el viento chocando
Furioso en torres y en ruinas,
Y al pasar por las almenas
Del condal Castillo, silva,
Semejando vagamente
De trovador una cita.
Grupos de hombres silenciosos
Buscan segura guarida
En los anchos soportales
De la plaza de la Villa
Juntos están los más nobles,
Los bravos, los de pericia,
Espaderos, labradores,
Mozárabes, clerecía.
Extraño acontecimiento

Juan de Padilla, capitán de las milicias Toledanas.

Trastorna la normal vida:
Procúrase ganar tiempo,
Y a esto obedecen las prisas.
Pliegos urgente llegaron
De toledana justicia,
Y unión para bien del pueblo
Tales pliegos exigían.
Los de Orgaz, fieles por siempre
A sus añejas consignas,
Se congregan y discuten
Si acceder les convenía.
Cuando su actitud hallaron
Lo bastante discutida,
Extendiose la respuesta
Y en ella todas las firmas.
Encaminóse a Toledo,
Al rayar el nuevo día,
Un correo diligente
Con la respuesta predicha.
El trayecto accidentado
que separa las campiñas
De la señorial *Orgatium*
Y de la ciudad perínclita,
Recorre en horas bien cortas,
Quien dueño es de la misiva,
Fiel para cumplir el cargo
Que los suyos le confían.
En la corte de los godos
Su pliego entrega: le van,
Y en voz alta se pregona
¡ORGAZ POR JUAN DE PADILLA!

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN (1857-1929)
Cronista de la villa de Orgaz.
(De "Romances Orgaceños". Toledo, 1900)

www.villadeorgaz.es